BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245740083351
Fecha: 23-01-2024

Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a)
María Magdalena Albarracín Villamil
Calle 71 Sur No. 80 i – 51 Piso 2
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 05 de marzo 2024 a las 10:00 a.m.**
Referencia: Expediente No. 2022574490100738E
Comportamiento: Ley 1801 de 2016. Artículo 77. Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles 5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.
Lugar: **Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa**

Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo las pruebas que pretenda sean tenidas en cuenta a su favor (Artículo 77 numeral 5, ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

Herbert Johnn Martínez Buitrago
Inspector 7B Distrital de Policía

Proyectó: Ricardo Ferley Espitia Moreno